

Nit: 901810402-1

Garzón, 16 de Junio del 2026

SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
Garzón – Huila
Ciudad

Cordial Saludo

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE GARZON HUILA

Asunto: COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES

Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	72102103	Suministro e instalación de estaciones de cebado destinadas al control integrado de roedores, ubicadas estratégicamente. Las estaciones deberán tener las siguientes dimensiones mínimas: 26 cm × 20 cm × 8 cm; ser fabricadas en polipropileno o plástico de alta resistencia, color negro, resistente a impactos, humedad y rayos UV, con sistema de cierre de seguridad, anclaje fijo al suelo o superficie, debidamente señalizadas y numeradas. Mecanismo de activación sensible y de acción rápida. El servicio incluye la colocación inicial del cebadero rodenticida de baja toxicidad para cada estación, registro de ubicación, acta de instalación, recomendaciones de uso y medidas de bioseguridad. La instalación se realizará cumpliendo la normatividad sanitaria y ambiental vigente, garantizando la seguridad de personas, animales y bienes, y asegurando la efectividad del programa de desratización en las áreas intervenidas.	UNIDAD	20	$ 64.800,00	$ 1.296.000,00
2	72102103 72102106 76101503	Suministro de trampas adhesivas de monitoreo para cucarachas, libres de insecticidas volátiles. Las trampas deberán ser de alta calidad, con una superficie adhesiva mínima de 20 × 15 cm (≈ 300 cm²), fabricadas con materiales no tóxicos, resistentes y de larga vida útil, garantizando una adhesividad continua mínima de treinta (30) días. Cada trampa deberá estar empacada y etiquetada individualmente. La supervisión del contrato verificará el cumplimiento de las dimensiones, calidad del material. Presentación:	PAQUETE	1	$ 54.500,00	$ 54.500,00



Nit: 901810402-1

		Paquete mínimo x 80 unidades.				
3	72102103 72102106 76101503	Suministro y aplicación de cebos en gel con ingredientes activos de baja toxicidad, formulados para uso institucional y con acción específica sobre cucarachas. Los productos deberán contar con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), no generar vapores, no ser de contacto directo y no representar riesgo para personas ni animales domésticos. La aplicación se realizará de forma estratégica en áreas definidas del Centro de Formación, previo acuerdo con la supervisión del contrato. Los cebos en gel deberán ser formulaciones de alta calidad, presentadas en jeringas aplicadores con punta estrecha (≥ 5–7 cm), con volumen por unidad de mínimo 30 gramos, garantizando precisión en la aplicación. Su uso se limitará exclusivamente a puntos estratégicos, conforme al diagnóstico técnico aprobado.	UNIDAD	10	$ 99.500,00	$ 995.000,00
4	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de polvos minerales o químicos de acción física - mecánica para control de cucarachas, aplicados exclusivamente en grietas y cavidades no expuestas. Los productos deberán estar regulados por el ICA, no ser tóxicos y no generar contaminación secundaria. Su aplicación se realizará únicamente en grietas, cavidades y puntos ocultos, en diez (10) puntos por servicio, conforme a las directrices del plan de control y supervisión. Los polvos minerales o de acción física–mecánica deberán estar compuestos principalmente por tierra de diatomeas, sílice amorfa hidratada o celulosa micronizada con un contenido mínimo de 90 % de material activo y partículas entre 10 y 100 µm.	SERVICIO	4	$ 124.500,00	$ 498.000,00
5	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de nebulización en todas las áreas del Centro de Formación para el control de moscas, mosquitos, zancudos y jejenes, empleando productos químicos o botánicos de baja toxicidad, biodegradables y de uso autorizado por el ICA, formulados para entornos sensibles. La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.	SERVICIO	4	$ 1.350.000,00	$ 5.400.000,00
6	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de nebulización técnica en todas las evaporadoras de sistemas de aire acondicionado destinado a eliminar bacterias, hongos, mohos y biopelículas, utilizando productos de baja toxicidad, no corrosivos y compatibles con equipos HVAC (sistemas integrales de calefacción, ventilación y aire acondicionado). La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50	SERVICIO	4	$ 475.000,00	$ 1.900.000,00



Nit: 901810402-1

		microones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.				
7	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de fumigación mediante nebulización técnica en todos los baños y servicios sanitarios del Centro de Formación, orientada al control de plagas asociadas a humedad, microorganismos y malos olores, garantizando seguridad para la salud humana, baja toxicidad y compatibilidad con entornos educativos. La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 microones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.	SERVICIO	4	$ 475.800,00	$ 1.903.200,00
8	72102103; 72102106; 76101503	Suministro de producto insecticida para eliminar insectos voladores con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración. Sin fuertes olores, libre de CFC (clorofluorcarbonos) y registro sanitario vigente. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Presentación en líquido aerosol seguro para la capa de ozono y con capacidad de mínimo 350 ml. Formulado para uso en espacios cerrados. Fecha de vencimiento no menor a un (1) año a partir de la fecha de entrega a la Entidad contratante.	UNIDAD	30	$ 36.500,00	$ 1.095.000,00
	Total					**$ 13.141.700,00**

Atentamente:



BELKY MORA LOPEZ
Mail:
belkilm@outlook.es
Teléfono cel: 322588835

Neiva, 16 de junio de 2026.

Señores:
SENA
Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila

REF: S**ervicios de fumigación, control de roedores, plagas y vectores** en las instalaciones del **Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila**.

Comedidamente, presento la siguiente cotización Prestar el servicio de referencia. Para los servicios ofertados contamos con el personal altamente capacitado en Manejo seguro de los Plaguicidas de Uso Salud Publica, Trabajo Seguro en Alturas, equipo. especializado para la ejecución de las actividades, cumpliendo con la reglamentación contemplado en el decreto 1843 de 1991. Y ley 9 de 1979.

Para garantizar no solo la efectividad los productos. También: Nuestra forma de aplicación sin peligro para personas, animales, inmuebles y bienes de las entidades durante la prestación de los servicios.

CONTAMOS CON:

- Personal Certificado en manejo seguro de los Plaguicidas de Uso en SaludPublica.
- Personal Idóneo capacitado en trabajo avanzado en alturas.
- Experiencia en lavado de tanques y potabilización de agua.
- Personal técnico en archivos.

OFERTA ECONOMICA

Ítem	Código UNSPC	descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario
1.	72102103	Suministro e instalación de estaciones de cebado destinadas al control integrado de roedores, ubicadas estratégicamente. Las estaciones deberán tener las siguientes dimensiones mínimas: 26 cm × 20 cm × 8 cm; ser fabricadas en polipropileno o plástico de alta resistencia, color negro, resistente a impactos, humedad y rayos UV, con sistema de cierre de seguridad, anclaje fijo al suelo o superficie, debidamente señalizadas y numeradas. Mecanismo de activación sensible y de acción rápida. El servicio incluye la colocación inicial del cebadero rodenticida de baja toxicidad para cada estación, registro de ubicación, acta de instalación, recomendaciones de uso y medidas de bioseguridad. La instalación se realizará cumpliendo la normatividad sanitaria y ambiental vigente, garantizando la seguridad de personas, animales y bienes, y asegurando la efectividad del programa de desratización en las áreas intervenidas.	Unidad	10	$ 65.000,00
2	72102103; 72102106; 76101503	Suministro de trampas adhesivas de monitoreo para cucarachas, libres de insecticidas volátiles. Las trampas deberán ser de alta calidad, con una superficie adhesiva mínima de 20 × 15 cm (≈ 300 cm^2), fabricadas con materiales no tóxicos, resistentes y de larga vida útil, garantizando una adhesividad continua mínima de treinta (30) días. Cada trampa deberá estar empacada y etiquetada individualmente. La supervisión del contrato verificará el cumplimiento de las dimensiones, calidad del material. Presentación: Paquete mínimo x 80 unidades.	Paquete	1	$ 45.000,00

3	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de cebos en gel con ingredientes activos de baja toxicidad, formulados para uso institucional y con acción específica sobre cucarachas. Los productos deberán contar con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), no generar vapores, no ser de contacto directo y no representar riesgo para personas ni animales domésticos. La aplicación se realizará de forma estratégica en áreas definidas del Centro de Formación, previo acuerdo con la supervisión del contrato. Los cebos en gel deberán ser formulaciones de alta calidad, presentadas en jeringas aplicadoras con punta estrecha (≥ 5–7 cm), con volumen por unidad de mínimo 30 gramos, garantizando precisión en la aplicación. Su uso se limitará exclusivamente a puntos estratégicos, conforme al diagnóstico técnico aprobado.	Unidad	10	$ 300.000,00
4	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de polvos minerales o químicos de acción física - mecánica para control de cucarachas, aplicados exclusivamente en grietas y cavidades no expuestas. Los productos deberán estar regulados por el ICA, no ser tóxicos y no generar contaminación secundaria. Su aplicación se realizará únicamente en grietas, cavidades y puntos ocultos, en diez (10) puntos por servicio, conforme a las directrices del plan de control y supervisión. Los polvos minerales o de acción física–mecánica deberán estar compuestos principalmente por tierra de diatomeas, sílice amorfa hidratada o celulosa micronizada con un contenido mínimo de 90 % de material activo y partículas entre 10 y 100 µm.	Servicio	4	$ 320.000,00
5	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de nebulización en todas las áreas del Centro de Formación para el control de moscas, mosquitos, zancudos y jejenes, empleando productos químicos o botánicos de baja toxicidad, biodegradables y de uso autorizado por el ICA, formulados para entornos sensibles. La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana.	Servicio	4	$ 2.400.000,00

		El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.			
6	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de nebulización técnica en todas las evaporadoras de sistemas de aire acondicionado destinado a eliminar bacterias, hongos, mohos y biopelículas, utilizando productos de baja toxicidad, no corrosivos y compatibles con equipos HVAC (sistemas integrales de calefacción, ventilación y aire acondicionado). La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros	Servicio	4	$ 800.000,00
7	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de fumigación mediante nebulización técnica en todos los baños y servicios sanitarios del Centro de Formación, orientada al control de plagas asociadas a humedad, microorganismos y malos olores, garantizando seguridad para la salud humana, baja toxicidad y compatibilidad con entornos educativos. La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.	Servicio	4	$ 500.000,00

8	72102103; 72102106; 76101503	Suministro de producto insecticida para eliminar insectos voladores con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración. Sin fuertes olores, libre de CFC (clorofluorcarbonos) y registro sanitario vigente. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Presentación en líquido aerosol seguro para la capa de ozono y con capacidad de mínimo 350 ml. Formulado para uso en espacios cerrados. Fecha de vencimiento no menor a un (1) año a partir de la fecha de entrega a la Entidad contratante.	Unidad	30	$	40.000,00

.

Atentamente,

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
C.C.:55118373 de Guadalupe-Huila
Representante legal FUMI ESPRAY S.A.S.
TEL. 3112724284 – 8623346
fumi_spray2004@hotmail.com



Comsolidar
Nit.900082114-7

Neiva, 25 de Abril del 2026.

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

Asunto: SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72102103	Suministro e instalación de estaciones de cebado destinadas al control integrado de roedores, ubicadas estratégicamente. Las estaciones deberán tener las siguientes dimensiones mínimas: 26 cm × 20 cm × 8 cm; ser fabricadas en polipropileno o plástico de alta resistencia, color negro, resistente a impactos, humedad y rayos UV, con sistema de cierre de seguridad, anclaje fijo al suelo o superficie, debidamente señalizadas y numeradas. Mecanismo de activación sensible y de acción rápida. El servicio incluye la colocación inicial del cebadero rodenticida de baja toxicidad para cada estación, registro de ubicación, acta de instalación, recomendaciones de uso y medidas de bioseguridad. La instalación se realizará cumpliendo la normatividad sanitaria y ambiental vigente, garantizando la seguridad de personas, animales y bienes, y asegurando la efectividad del programa de desratización en las áreas intervenidas.	Unidad	10	61.500	$ 615.000
2		Suministro de trampas adhesivas de monitoreo para cucarachas, libres de insecticidas volátiles. Las trampas deberán ser de alta calidad, con una superficie	Paquete	1	$ 273.000	$ 273.000

	72102103 72102106 76101503	adhesiva mínima de 20 × 15 cm (≈ 300 cm²), fabricadas con materiales no tóxicos, resistentes y de larga vida útil, garantizando una adhesividad continua mínima de treinta (30) días. Cada trampa deberá estar empacada y etiquetada individualmente. La supervisión del contrato verificará el cumplimiento de las dimensiones, calidad del material. Presentación: Paquete mínimo x 80 unidades.				
3	72102103 72102106 76101503	Suministro y aplicación de cebos en gel con ingredientes activos de baja toxicidad, formulados para uso institucional y con acción específica sobre cucarachas. Los productos deberán contar con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), no generar vapores, no ser de contacto directo y no representar riesgo para personas ni animales domésticos. La aplicación se realizará de forma estratégica en áreas definidas del Centro de Formación, previo acuerdo con la supervisión del contrato. Los cebos en gel deberán ser formulaciones de alta calidad, presentadas en jeringas aplicadores con punta estrecha (≥ 5–7 cm), con volumen por unidad de mínimo 30 gramos, garantizando precisión en la aplicación. Su uso se limitará exclusivamente a puntos estratégicos, conforme al diagnóstico técnico aprobado.	Unidad	10	$ 98. 400	$984.000
4	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de polvos minerales o químicos de acción física - mecánica para control de cucarachas, aplicados exclusivamente en grietas y cavidades no expuestas. Los productos deberán estar regulados por el ICA, no ser tóxicos y no generar contaminación secundaria. Su aplicación se realizará únicamente en	Servicio	4	$ 102.255	$ 409.020

		grietas, cavidades y puntos ocultos, en diez (10) puntos por servicio, conforme a las directrices del plan de control y supervisión. Los polvos minerales o de acción física–mecánica deberán estar compuestos principalmente por tierra de diatomeas, sílice amorfa hidratada o celulosa micronizada con un contenido mínimo de 90 % de material activo y partículas entre 10 y 100 µm.				
5	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de nebulización en todas las áreas del Centro de Formación para el control de moscas, mosquitos, zancudos y jejenes, empleando productos químicos o botánicos de baja toxicidad, biodegradables y de uso autorizado por el ICA, formulados para entornos sensibles. La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.	Servicio	4	$ 1.250.000	5.000.000
6	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de nebulización técnica en todas las evaporadoras de sistemas de aire acondicionado destinado a eliminar bacterias, hongos, mohos y biopelículas, utilizando productos de baja toxicidad, no corrosivos y compatibles con equipos HVAC (sistemas integrales de calefacción, ventilación y aire acondicionado). La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la	Servicio	4	$ 437.500	$ 1.750.000

		Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.				
7	72102103; 72102106; 76101503	Suministro y aplicación de fumigación mediante nebulización técnica en todos los baños y servicios sanitarios del Centro de Formación, orientada al control de plagas asociadas a humedad, microorganismos y malos olores, garantizando seguridad para la salud humana, baja toxicidad y compatibilidad con entornos educativos. La programación de la jornada será definida por la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la Entidad, con disponibilidad para ejecución en fines de semana. El servicio de nebulización deberá ser ejecutado con equipos ULV (Ultra Bajo Volumen) o equivalentes de alta calidad, capaces de generar microgotas de 10–50 micrones, con ajuste de caudal y capacidad ≥ 3 litros.	Servicio	4	$ 437.500	$ 1.750.000
8	72102103; 72102106; 76101503	Suministro de producto insecticida para eliminar insectos voladores con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración. Sin fuertes olores, libre de CFC (clorofluorcarbonos) y registro sanitario vigente. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Presentación en líquido aerosol seguro para la capa de ozono y con capacidad de mínimo 350 ml.	Unidad	30	$ 31.704	$ 951.130

		Formulado para uso en espacios cerrados. Fecha de vencimiento no menor a un (1) año a partir de la fecha de entrega a la Entidad contratante.				

VALOR TOTAL: ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.C.L ($ 11.732.150)

Cotización valida por 60 dias.

Cordialmente,



RICARDO ARCINIEGAS NARANJO
Representante Legal Comsolidar
Cel. 3202323670
E-mail: comsolidarhuila@gmail.com